



Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur



LIII REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO Buenos Aires, Argentina 3 al 7 de julio de 2006

Resolución N° 175/ 53 – 06D

Los Directores de Defensa Vegetal, o sus equivalentes, de la República Argentina, de la República de Bolivia, de la República Federativa de Brasil, de la República de Chile, de la República de Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, integrantes del Comité Directivo del COSAVE.

CONSIDERANDO

1. La resolución CAS/RES. 03 (III-2004), que aprueba la Resolución 169/43 del Comité Directivo del COSAVE y el actual avance de las negociaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), respecto a la cooperación para la elaboración de una Estrategia de Control del Picudo del Algodonero en el Cono Sur.
2. Que esta estrategia regional tiene como objetivo el control del Picudo del algodón con el fin de asegurar la protección y sustentabilidad del cultivo, contribuyendo así a mejorar las economías rurales de la región.
3. Que para concretar la cooperación con el BID es necesario establecer una Comisión de Seguimiento del Proyecto del Picudo del algodón en el Cono Sur.
4. Que la resolución 91/18-06 M, aprobada en la XVIII reunión del Consejo de Ministros del COSAVE, establece la creación en el ámbito del mismo de una Comisión de Seguimiento del Proyecto de Control del Picudo del algodón (RG-T1186), que tendrá las funciones de aprobar la contratación de las consultorías y sus informes, así como la programación para la organización de los eventos de capacitación y difusión, en forma previa a su implementación por parte de IICA.

5. Que en esa misma resolución se encomienda al Comité Directivo del COSAVE que realice las gestiones necesarias para integrarla con un delegado del sector público y otro del sector privado, de cada uno de los cuatro países involucrados, Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay, miembros del COSAVE.

RESUELVEN

1. Integrar la Comisión de Seguimiento del Proyecto de Control del Picudo del algodón (RG-T1186), con un delegado del sector público y otro del sector privado de cada uno de los cuatro países involucrados, Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay, miembros del COSAVE, de acuerdo con la siguiente lista de delegados:

Argentina

Violeta Retzlaff (sector publico)
Jorge Vartparonian (sector privado)

Bolivia

Daniel Durán Parada (sector publico)
José Luis Landivar Bowles (sector privado)

Brasil

André Felipe Carrapatoso Peralta (sector publico)
Helio Tollini (sector privado)

Paraguay

Luis Vázquez (sector publico)
Ricardo Pedretti (sector privado)

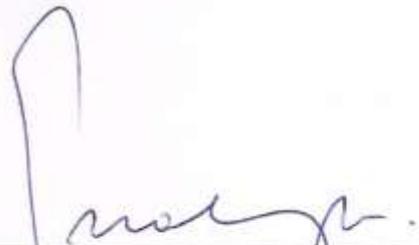
por el Comité Directivo



Diana María Guillén
ARGENTINA



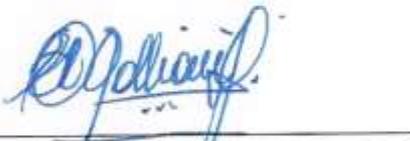
Daniel Durán Parada
BOLIVIA



Girabis Evangelista Ramos
BRASIL



Ma. Soledad Castro Dorochessi
CHILE



Ernesto Galliani
PARAGUAY



Humberto Almirati
URUGUAY